

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS

AVISO DE CONVOCATORIA

ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA XX

La Junta Directiva Nacional de la Asociación de Usuarios Sanitas, en ejercicio de sus facultades estatutarias de conformidad con el artículo 27, numeral 14, se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados No. XX el próximo jueves 14 de marzo de 2024 a partir de las 7:00 a.m.

El Orden del día propuesto para la reunión mencionada será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios (presidente y secretario) para la asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Ratificación de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
8. Aceptación de donaciones.
9. Nombramiento oficial de cumplimiento
10. Informe de la Junta Directiva.
11. Lectura del Informe del Revisor fiscal.
12. Presentación y aprobación de estados financieros año 2023.
13. Presentación y aprobación presupuesto 2024.
14. Consideración del proyecto de inversión de excedentes.
15. Presentación y aprobación del plan de acción 2024.
16. Situación sistema de salud
17. Propositiones, recomendaciones y varios.

La reunión se realizará en modalidad **VIRTUAL** de conformidad con el artículo 17 del Estatuto, los afiliados podrán participar directamente o a través de poder otorgado de conformidad a lo aquí establecido.

Para asistir a la reunión, los asociados deben realizar un proceso de registro, diligenciando el formulario a través del siguiente link, hasta el día 01 de marzo, hasta las 12 de la noche.

https://docs.google.com/forms/d/1JyDeCIG3QwIVCkHcQZEF3B-IOfX_zmLGojE01giIO2E/edit

Para poder realizar el proceso de inscripción y participar en la asamblea recuerde que debe encontrarse afiliado a la Asociación de Usuarios, sino es afiliado debe diligenciar el formulario que se encuentra en nuestra página web <https://asociacionusuariosanitas.com/afiliase/>

Las indicaciones para acceder a la plataforma, se harán llegar a los afiliados que se inscribieron para participar de la misma, el día viernes 08 de marzo de 2024.

La sesión será grabada, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, para lo cual los afiliados deberán autorizar la grabación de la misma en el formulario de registro previo, en el cual también se autoriza el tratamiento de datos personales.

Los afiliados que se inscriban para participar en la Asamblea en la fecha antes prevista, conformarán el quorum necesario para tomar decisiones de acuerdo a lo establecido en el estatuto, y serán los únicos que podrán recibir poderes de representación.

Una vez diligenciado el formulario Registro Previo, llegará posteriormente un correo personalizado en el cual encontrará el link de acceso exclusivo para su participación en el evento, el cuál es personal y no podrá ser usado por persona diferente a la inscrita.

Los afiliados que deseen ser representados en la asamblea deberán hacer llegar el formato de poder adjunto debidamente diligenciado y firmado, a más tardar el día viernes 01 de marzo hasta las 12 de la noche, al correo direccion@asociacionusuariossanitas.com, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Estatuto.

Las proposiciones y recomendaciones, serán recibidas a más tardar el día jueves 07 de marzo hasta las 12 de la noche, al correo direccion@asociacionusuariossanitas.com, las cuales serán presentadas a la Asamblea para su estudio y pronunciamiento.

La información para ser tratada en la Asamblea se hará llegar a los correos de las personas inscritas y se publicarán en nuestra página web www.asociacionusuariossanitas.com, el día **jueves 07 de marzo**.

Cualquier duda o aclaración puede ser remitida con sus datos de contacto a los correos direccion@asociacionusuariossanitas.com y/o info@asociacionusuariossanitas.com